

PERMISO DE EDIFICACION



NUMERO PERMISO	FECHA
1. 15725.09	03 DIC 2009
SOLICITUD N°	FECHA
2. 1969	16-10-2008

REINGRESO : 01/06/2009

SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°		
3. AMPLIACION Y ALTERACIONES	A-356		
DIRECCION DE LA PROPIEDAD URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>			
CALLE O CAMINO	NUMERO	ROL DE AVALUO	
4. PEDRO AGUIRRE CERDA	2107	996-001	
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5.	SAN JOSE		
INSC. A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6. 1273	1287	1985	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7. HERNAN REYES ORELLANA Y OTRO			50.209.190-5
REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8. HERNAN REYES ORELLANA			1.845.766-0

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2		
9. PRIVADO	10000,00		
DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL		
10. EQUIPAMIENTO TURISTICO	1		
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO	
11. 232,28	957,780		
LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°	
12.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT-VALOR
13	AMPLIACION	232,280	1	Equip. Turis	C-3	\$ 135.594	\$ 31.495.774
14						ALTERACIONES	\$ 120.000
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	232,28					\$ 31.615.774

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para ampliar en 232,28 m2 en propiedad existente de 725,50 m2 que cuenta con P.C. N° 13.783/06 de fecha 12/09/2006, C.R.D. N° 9132/06 de fecha 05/01/2007, destinados a equipamiento turístico en un piso. Se autoriza además, realizar alteraciones indicadas en planimetría y detalladas en presupuesto.

La ampliación se compone de:

1° Piso (232,28 m2)

Sector A (125,29 m2) : 9 habitaciones compuestas de : habitación y baño.

Sector B (106,99 m2) : 8 Habitaciones compuestas de : habitación y baño.

Las alteraciones corresponden a :

1° Piso : Cierre de vanos, estuco y pintura.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total autorizada de 957,78 m2 destinados a equipamiento turístico, compuesto por dos bloques de un piso.

NOTA : El Profesional Proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C según Ley N° 20.016/05.

Nombre Arquitecto Proyectista y Constructor : Sr. Sergio Villegas Ortiz

Canceló los derechos municipales según Boletín Municipal N° 3000876 del 27/10/2009 por un valor de :

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES m2
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	10000,00
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	725,50
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	232,280
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	957,78
Superficie de Proyección sobre el suelo	
Constructibilidad del proyecto	

CALCULO DE DERECHOS	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 31.495.774
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 472.437
PRESUPUESTO ALTERACIONES	\$ 120.000
1% ALTERACIONES	\$ 1.200
DERECHOS A PAGAR	\$ 473.637

FRANCISCO ZULETA GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/DAJ/cac
Kardex 10733

15723.00
PERMISO CONSTRUCCION N°
DE FECHA 03 DIC 2009